



Resolución Directoral

N° 2121 -2018-ANA-AAA-CH.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA SUPERFICIAL
Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

Ica, 29 OCT. 2018

CUT:	144951-2018	Fecha:	16/08/2018
Nombre Solicitante:	JULIA ESPERANZA AGUIRRE DE MUNAYCO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 067-2018-ANA-AAA-CH.CH-ALA.P-AT/LCDL, que describe las características técnicas del derecho otorgado y en mérito de lo establecido en la **Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA**, que queda registrado con CUT: 144951-2018

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, en vía de Regularización, Licencia de Uso de Agua Superficial, con fines Productivo-Agrario, a favor de Sr. (a) JULIA ESPERANZA AGUIRRE POZO y JULIO ALBERTO MUNAYCO PEÑA, identificados con DNI N° 22251771 y 22250765, por un volumen anual de 1073,25 m³/año, proveniente del río Pisco, canal de derivación CASACONCHA, para irrigar el predio denominado "LAS PALMAS - LA ESPERANZA N° 03" de U.C. N° 72452, de un área total de 0,1136 ha y un área bajo riego de 0,1136 ha, ubicado en el sector Costa Rica, distrito de Humay, provincia de Pisco y departamento de Ica, en el Bloque de Riego, con código PCHP37-B12, del ámbito de la Comisión de Usuarios de Agua Murga - Casaconcha y la Junta de Usuarios de Agua Pisco, cuya dotación de agua se otorgará de acuerdo a las características técnicas que se detallan a continuación:

DATOS DEL USUARIO		DATOS DE LA LICENCIA									
Titular de la Licencia	DNI/RUC	U.C	Nombre del Predio	Comisión de Usuarios	Lateral de Riego	Código de Bloque de Riego	Área Total (ha)	Área Bajo Riego (ha)	Módulo de Riego m ³ /ha	Volumen Otorgado Hasta (m3/año)	Punto de Entrega UTM (WGS-84)
JULIA ESPERANZA AGUIRRE POZO	22251771	72452	LAS PALMAS - LA ESPERANZA N° 03	Murga - Casaconcha	CD Casaconcha; L1 Costa Rica; L2 Aguirre	PCHP37-B12	0,1136	0,1136	9446,96	1073,25	388 191 mE - 8 479 014 mN
JULIO ALBERTO MUNAYCO PEÑA	22250765										

VOLUMEN MENSUALIZADO DE OTORGAMIENTO

Meses												Total (m3/año)
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
264,84	314,62	272,91	107,65	63,45	0	0	0	10,55	13,04	15,15	11,05	1073,00





Resolución Directoral

N° 2121 -2018-ANA-AAA-CH.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA SUPERFICIAL
Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA



ARTICULO 2°.- DISPONER la Inscripción de la presente Licencia en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua. (RADA).

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la presente resolución a doña JULIA ESPERANZA AGUIRRE POZO y a don JULIO ALBERTO MUNAYCO PEÑA, poniendo de conocimiento a la Comisión de Usuarios de Agua Murga - Casaconcha, a la Junta de Usuarios de Agua Pisco y a la Administración Local del Agua Pisco de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chincha.



Regístrese, notifíquese y publíquese



ING. JOSÉ ALFREDO MUÑIZ MIROQUEZADA
Director
Autoridad Administrativa del Agua Cháparra Chincha

